Plan de Acción 2022

Comité Español de la UICN

Fotografía: Plaza de Toros" Lagunas de Ruidera. Ignacio Mosqueda. Parque Natural de las Lagunas de Ruidera

Índice

Presentación del Plan de Acción 2

1. Actividades propias....4

1.1. Gobernanza interna 4

1.1.1. XVII Foro de Conservación de la Naturaleza del CeUICN....4

1.1.2. Asamblea General de Miembros y aprobación de cuentas. 4

1.1.3. Reuniones Junta Directiva 4

1.1.4. Boletín Trimestral 4

1.1.5. Campaña de membresía 4

1.1.6. Grupos de Trabajo....5

1.1.7. Página Web y Redes Sociales....5

1.1.8. Oficina Técnica....5

1.2. Gobernanza en UICN 8

1.2.1. Grupo de Comités Nacionales (WGDENCA) 8

1.2.2. Participación en el EUPAG 8

1.2.3. Seguimiento del cumplimiento de los planes europeos y globales de UICN....8

1.2.4. Seguimiento implementación Resoluciones y Recomendaciones España 8

1.2.5. Desarrollo del contenido de la carta de Honolulu

2. Líneas de trabajo específicas 10

2.1.1. Convenio colaboración con la Universidad Católica de Ávila (UCAV) 10

2.1.2. Convenio de Colaboración la Universidad de Jaén 10

2.1.3. Convenio para Prácticas con la Fundación Naturaleza y Hombre 10

2.1.4. Promover acciones de recuperación tras impactos ambientales 10

2.1.5. Nuevas convocatorias....10

2.1.6. Calendario de hitos anuales CeUICN....11

3. Recursos Humanos....12

4. Anexo I. Escenarios Económicos....14

Presentación del Plan de Acción 2022

Comité Español de la UICN

En este documento se presentan las actuaciones que tiene previsto desarrollar la Oficina Técnica del Comité Español de la UICN (en adelante CeUICN) durante el año 2022.

El **objetivo fundamental del CeUICN** es la conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica y geológica, actuando como coordinadora y plataforma de encuentro y debate entre organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables o implicados en la conservación de la naturaleza en España, facilitando el intercambio de experiencias gracias a las redes de conocimiento de UICN e impulsando la cooperación entre ellos.

Con esta finalidad difunde, desarrolla e influye en los programas, actividades e iniciativas de la UICN en el territorio español y áreas de influencia, por vínculos territoriales o culturales, a través de su Oficina Técnica en estrecha colaboración con sus miembros, y jugando un papel cada vez más importante en el establecimiento de prioridades e implementación del Programa de trabajo de la Unión**.**

Los miembros del Comité interactúan sobre intereses compartidos en su región e identifican cuestiones que abordan de manera conjunta.

El CeUICN, a través de sus miembros, sus recursos y los foros anuales, es **un referente** para la evaluación de la **Conservación de la Naturaleza en España**, difundiendo y dinamizando líneas de trabajo y objetivos comunes de conservación de la Naturaleza entre sus miembros, bajo el paraguas y directrices globales de UICN.

El CeUICN impulsa estrategias y políticas ambientales que sirvan de referencia a todas las entidades e instituciones con competencias en materia de conservación del patrimonio natural, tanto en el territorio español como en áreas de influencia, como Europa, Latinoamérica, Mediterráneo y Norte de África.

El CeUICN trabaja para demostrar y hacer visible la importancia que el Patrimonio Natural, la Biodiversidad y la Geodiversidad tienen en la lucha contra el Cambio Climático, y está implicado en combatir sus causas y sus efectos sobre la Naturaleza.

El CeUICN fundamenta su Plan de Acción Anual en la *Declaración de Monfragüe*, que establece los siguientes principios:

- Ser altavoz de las grandes pequeñas ideas de sus miembros.
- Apuntalar el conocimiento a través de los foros regionales de UICN, las buenas prácticas de los miembros y las aportaciones a los productos del conocimiento.
- Aunar nuestra voz y conocer la de otros en torno a las actividades internacionales.
- Volver a las raíces, considerando el quehacer e intereses de sus propios miembros.
- Ofrecer vínculos y comunicar nuestra esencia para llegar a toda la ciudadanía.

De igual modo, el Plan de Acción tiene en cuenta documentos de posición elaborado por sus miembros, la Carta de Sevilla (documento de referencia para el CeUICN) y la Declaración del Comité Español de la UICN respecto a la problemática del Cambio Climático en España, así como el programa europeo de UICN 2021-24 y la carta de Honolulu firmada con los Comités Regionales de Sudamérica y Centroamérica.

Finalmente, destacar que el Plan de Acción toma en consideración el marco normativo internacional:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas[1].
- Convenio de Diversidad Biológica, que marca resultados concretos a través de las metas de Aichi.[2]
- Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y los compromisos emanados de la COP 21 y el acuerdo de París[3].
- Convención de Barcelona y especialmente sus protocolos SPA y ICZM (ambos firmados en España).[4]
- Convención de Aarhus sobre acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en temas medioambientales.[5]

[1] http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
[2] http://www.cbd.int/
[3] http://www.cop21.gouv.fr/en/
[4] http://www.unepmap.org/
[5] http://europa.eu/legislation_summaries/environment/general_provisions/l28056_es.htm

1. Actividades Propias

1.1. Gobernanza interna

1.1.1 XVII Foro de Conservación de la Naturaleza del CeUICN

Desde la Junta Directiva, de mano de su presidente, y contando con el apoyo de los miembros, se van a realizar las gestiones necesarias para concretar el lugar y el apoyo logístico y financiero que permitan la celebración del XVII foro anual.
Como es habitual, se tratará de programarlo para el último trimestre del año, preferentemente en octubre o noviembre.

1.1.2. Asamblea General de Miembros y aprobación de cuentas

Para facilitar la gestión económica de la Oficina Técnica del CeUICN y la renovación del título de "*Entidad de interés público*", una vez se tengan las cuentas del año 2021 auditadas, se compartirán con los miembros para su conocimiento, revisión y aprobación por Asamblea Online *ad hoc* en el primer semestre del año.
La Asamblea General Ordinaria de Miembros, como es habitual, se integrará dentro de la dinámica de celebración del foro, aprovechando que la mayor parte de los miembros participan activamente en este último. El orden del día y los documentos de consulta se enviarán a los miembros cumpliendo los plazos establecidos por los estatutos. Tal y como se indica en el artículo 9.4 de los estatutos, la Asamblea General quedará válidamente constituida cuando en primera convocatoria concurran el 50% de los miembros y en segunda siempre que asistan al menos 3 miembros de la Junta Directiva.

1.1.3. Reuniones Junta Directiva

Dentro de la dinámica habitual y en función de las necesidades, se celebrarán las reuniones de Junta Directiva que se consideren oportunas a lo largo del año para facilitar el funcionamiento del Comité.

1.1.4. Boletín trimestral

Durante el año 2022 se publicarán cuatro números del boletín de la UICN, correspondientes a invierno 2022, primavera 2022, verano 2022 y otoño 2022. El boletín estará abierto a la colaboración de los miembros mediante el envío de noticias y artículos, siguiendo las indicaciones editoriales establecidas.

1.1.5. Campaña de miembros

Desde la presidencia se va a mantener el esfuerzo por captar nuevos miembros para incrementar la membresía y fortaleza del Comité. Este año está previsto que tres de los miembros observadores del CeUICN culminen su conversión en miembros oficiales de la UICN (Universidad Católica de Ávila, Gobierno de Canarias y Red Cambera). También se está trabajando para que varias entidades se incorporen este año al CeUICN, bien como miembros observadores, bien como miembros oficiales. Se trata de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Gobierno de Baleares, el Cabildo de Las Palmas, la Fundación Blue Life, el Oceanografic Valencia y el Ayuntamiento de Ibiza.

1.1.6. Grupos de Trabajo

El Grupo de Especies y Espacios está liderado por Juan Carlos Atienza de SEO/BirdLIFE y el de Cambio Climático está de momento sin coordinador, aunque se espera que esta circunstancia cambie a lo largo del año, pues Antonio Aguilera, de la Fundación Savia, se ha ofrecido a ocupar el puesto.

Serán los coordinadores y miembros de los GTs los que decidirán la frecuencia de reuniones y las acciones que se acometerán.

1.1.7. Página Web y Redes Sociales

La página Web y las Redes Sociales del CeUICN (Facebook y Twitter), además de ser actualizadas con toda la información relevante del CeUICN, están a disposición de los miembros. Así, existen pestañas para proyectos, para los Grupos de Trabajo e, incluso, una sección donde los miembros pueden subir artículos de opinión "La Opinión de nuestros miembros".

Durante el año 2021 la web se ha ido renovando y completando. En estos momentos es una herramienta de primer orden para conocer la UICN, al Comité y el trabajo que se realiza desde la unión y sus miembros. Recibe unas 40.000 visitas anuales y desde la que en el año 2021 se efectuaron más de 40.000 descargas de los documentos propios que aloja.

1.1.8. Oficina Técnica

Funciones estatutarias de la Oficina Técnica:

- Implementar los fines del Comité y las resoluciones de la Asamblea y la Junta Directiva en actuaciones directas a nivel nacional e internacional.
- Obtener fondos participando en convocatorias públicas y privadas para el diseño y ejecución de sus programas y proyectos acordes a los fines de la organización.
- Mantener el contacto directo con los miembros de forma coordinada con la Secretaría Permanente.
- Informar a los miembros a partir de la elaboración de una memoria anual sobre las actividades del Comité.
- Todas aquellas funciones que le sean delegadas por parte de la Junta Directiva.

Desglose de las tareas de la oficina:

Funciones de carácter interanual:

- ✓ Seguimiento de todos los procesos relacionados con el Congreso Mundial de la Naturaleza.
- ✓ Fomentar, apoyar y facilitar la participación de los miembros en el proceso de mociones.
- ✓ Previamente a cada Congreso Mundial de la Naturaleza, tendrá que hacer una evaluación del estado de cumplimiento de las Resoluciones y Recomendaciones presentadas por miembros del CeUICN y otras con efecto en España.
- ✓ Asistencia física al Foro Regional Europeo previo al Congreso*.
- ✓ Asistencia física al Congreso Mundial de la Naturaleza*.

* *En ambos eventos, además de participar en los actos que se puedan considerar relevantes y necesarios, estará a disposición de los miembros de la Junta Directiva y miembros presentes, para ayudarles y prestarles apoyo en cuanto sea necesario*.

Funciones de carácter anual:

- ✓ Redacción de la Memoria Anual.
- ✓ Redacción del Plan de Acción.
- ✓ Elaborar un Resumen Técnico del trabajo desarrollado por el CeUICN para la Oficina Europea de la UICN.
- ✓ Colaborar con los responsables de administración en el cierre de cuentas y auditoría.
- ✓ Apoyar al presidente en sus campañas de miembros, así como en las gestiones para encontrar promotores y coordinadores en el Foro Anual.
- ✓ Dirigir las tareas organizativas del Foro Anual, en coordinación con las entidades promotoras y/o colaboradoras.
- ✓ Controlar el correcto desarrollo del Foro Anual del CeUICN. Elaborar las memorias pertinentes.
- ✓ Renovar el estatus de "*entidad de interés público*".
- ✓ Seguimiento de la implementación de las Resoluciones y Recomendaciones de la UICN en España.
- ✓ Colaborar en la organización de las jornadas con la UCAV.

Funciones de carácter periódico:

- ✓ Cumplimiento de las tareas y requerimientos del Presidente, Junta Directiva y Asamblea General.
- ✓ Colaborar activamente en la organización, preparación y celebración de reuniones de Junta Directiva y Asamblea General.
- ✓ Mantener al Presidente y la Junta Directiva informado de las noticias, cambios…, que se produzcan en relación a la conservación de la naturaleza en España, en la membresía y todo lo acontecido con UICN internacional.
- ✓ Registro de la membresía. Nuevos miembros, bajas, cambios solicitados.
- ✓ Atención permanente a las peticiones y sugerencias de los miembros, vía correo, cita personal, WhatsApp o llamadas telefónicas.
- ✓ Facilitar a los miembros contactos con el personal de la UICN, otros miembros de cualquier país o del Consejo. Si lo requieren, actuar como facilitadores en sus gestiones.
- ✓ A petición de los miembros, colaboración en sus proyectos en las líneas que se consideren relevantes relacionadas con la UICN y los fines de la Oficina Técnica.
- ✓ Organización, edición, maquetación y distribución del boletín trimestral.
- ✓ Actualizaciones de la página web: noticias, boletines, artículos de opinión, nuevos proyectos, entradas en pestañas existentes, novedades desde los Grupos de Trabajo, nuevos miembros.
- ✓ Mantener la presencia del CeUICN en redes sociales (Facebook y Twitter).
- ✓ Mantener informados, mediante una lista de correos, a los miembros de las principales noticias y novedades tanto del CeUICN, como de UICN internacional.
- ✓ Atender las peticiones recibidas desde los Grupos de Trabajo.
- ✓ Responder y/o desviar correos recibidos a la cuenta del CeUICN, a entidades, o miembros que puedan dar debida respuesta a los requerimientos.
- ✓ Atender las peticiones de prácticas, estancias de fin de grado, máster…, y en caso de ser aceptadas, tutorizar a los alumnos.
- ✓ Colaborar estrechamente con el presidente para preparar las intervenciones que le puedan requerir los medios de comunicación, normalmente relacionadas con el efecto para España de las distintas acciones y publicaciones emitidas por UICN internacional.

- ✓ Acudir en representación de la Oficina Técnica a cuantos actos sea invitado por la membresía o por designación del presidente y/o junta directiva.
- ✓ Participar en foros, jornadas, … para presentar el trabajo y los proyectos realizados por la Oficina Técnica.
- ✓ Redacción, presentación, desarrollo y justificación de proyectos, especialmente a las convocatorias de la Fundación Biodiversidad. En los últimos años se está trabajando en Cambio Climático y Lista Roja.
- ✓ En el caso de documentos relevantes para los miembros, emitidos por la UICN que, por la premura, o bien por otras razones no hayan sido traducidos al español, preparar una traducción completa (si no es muy extenso) o bien un resumen en español para su difusión.

UICN Internacional

- ✓ Asistencia a las reuniones online del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de Comités Nacionales en Europa, Norte y Centro de Asia (WGDENCA por sus siglas en inglés).
- ✓ Cuando las reuniones del WGDENCA sean de carácter presencial, si el presupuesto del comité o proyectos asociados lo permiten, es recomendable la asistencia.
- ✓ Participar activamente en el Grupo de Trabajo Iberoamericano de la UICN.
- ✓ Atender los requerimientos hechos por las distintas oficinas de UICN, así como de otros comités nacionales, “focal points” nacionales o miembros de otros países.
- ✓ Estar informado de las novedades, noticias, cambios…, que se puedan producir en la UICN para facilitar la toma de opinión del CeUICN y transmitirla a la membresía.
- ✓ Participar en los webinars y seminarios online que ofrece UICN.
- ✓ Seguimiento del cumplimiento del programa Europeo de la UICN en España.
- ✓ Seguimiento de las notificaciones y decisiones del IUCN EU Policy Advisory Group (EUPAG). Atender cualquier requerimiento que pueda emanar del grupo, su presidente, o bien directamente del director de la Oficina Europea.
- ✓ Mantener las buenas relaciones y cooperación con el Director y el equipo del Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, ubicado en España (Málaga).

1.2. Gobernanza en UICN

1.2.1. Grupo de Comités Nacionales (WGDENCA)

El Grupo de Trabajo de UICN para el desarrollo de los Comités Nacionales en Europa, y Asia Central y Norte (Working Group for the Development of Europe, North and Central Asia –WGDENCA-), continuará durante 2022 con su programa de reuniones. Este año, con la puesta en funcionamiento del Comité Interregional Europa y Asia del Norte y Central, el ritmo de encuentros será trimestral, para facilitar la participación de sus integrantes en ambas instituciones.

La dinámica del WGDENCA son reuniones que reúnen a representantes de los comités nacionales con el objetivo de fortalecer relaciones y compartir experiencias, fomentando la creación de una red potente de Comités Nacionales con capacidad para trabajar con la Secretaría en la implementación de los programas de UICN, Global y Europeo.

El objetivo para el año 2022 es generar un marco de trabajo que permita que ambas entidades convivan, generen sinergias y no se solapen en sus funciones.

1.2.2. EUPAG (IUCN EU Policy Advisory Group)

El Comité Español de la UICN, de la mano de su presidente, pertenece a este grupo que tiene como misión asesorar al director de la oficina para Europa respecto a las políticas desarrolladas en el marco de la comisión europeo.

1.2.3. Seguimiento del cumplimiento del programa europeo y global de UICN.

Desde el CeUICN se dinamizará que los miembros españoles tengan en cuenta ambos programas, especialmente el europeo, en su trabajo. Este año se va a establecer la Hoja de Ruta del CeUICN identificando las líneas de trabajo del Programa Europeo que son atendidas por los miembros del CeUICN.

1.2.4. Seguimiento de la implementación de las Resoluciones y Recomendaciones en España.

El CeUICN realiza el seguimiento de las Resoluciones y Recomendaciones (R&R) que tiene efecto en España. En estos momentos se dispone de un informe del estado de las R&R aprobadas desde 2008 en adelante al que se van a sumar los informes parciales de las aprobadas en Marsella 2021.

1.2.5. Desarrollo del contenido de la carta de Honolulu

Siguiendo el punto 2.9 de los fines estatuarios del CeUICN, se busca “Fomentar y desarrollar cualquier tipo de actividades y programas de cooperación internacional al desarrollo sostenible y la preservación de la biodiversidad, promoviendo un uso adecuado de los recursos naturales y defendiendo los derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres, niños, jóvenes e indígenas, así como otros colectivos desfavorecidos.”

El CeUICN mantiene un convenio de colaboración con los Comités Interregionales de Sudamérica y Centroamérica, cuyos fines y principios están recogidos en la carta de Honolulu. Dentro de este marco de colaboración, a partir de los encuentros celebrados entre los presidentes de los tres comités durante el Congreso Mundial de la Naturaleza se ha instaurado un grupo de trabajo que, además, ha sumado al Comité Regional del Caribe. La finalidad de este grupo es instaurar un espacio

de dialogo, en el que se encuentren todos los componentes de UICN, miembros, consejo, comisiones y personal, para impulsar y facilitar la participación y el empoderamiento de la membresía.

El abcÑ es el primero de los resultados de este grupo de trabajo, un ciclo de reuniones periódicas online.

2. Líneas de trabajo específicas

2.1 Convenio de colaboración con la Universidad Católica de Ávila (UCAV)

El CeUICN tiene un convenio de colaboración con la UCAV con dos objetivos:

a. Celebrar anualmente la Jornada de Conservación de la Naturaleza. Este año está previsto organizar la VI edición.
b. Dar contenido a la Cátedra UICN UCAV. Este curso está previsto el lanzamiento del curso formativo "Manejo de la naturaleza para la mitigación/adaptación al cambio climático y la consecución de objetivos 2030".

2.2 Convenio de Prácticas con la Universidad de Jaén (UJAL)

Por tercer año la Oficina Técnica sigue abierta a recibir a estudiantes de la Universidad de Jaén para que realicen prácticas de empresa. Los alumnos participan de las tareas y proyectos de la oficina, recibiendo formación y asesoramiento por parte de sus profesionales.
Estas prácticas están vinculadas al curriculum académico del alumno y no suponen retribución económica ni para el estudiante ni para la propia oficina.

2.3 Convenio de colaboración con la Fundación Naturaleza y Hombre

En virtud del acuerdo marco de colaboración entre la Fundación Naturaleza y Hombre y el Comité Español de la UICN, ambas entidades están trabajando en la redacción de un nuevo convenio de colaboración especifico para este año 2022.

2.4 Promover acciones de recuperación en áreas que han sufrido impactos ambientales

Durante el año 2021 hemos sido testigos de como extensas áreas en nuestro país han sido alteradas por efecto de desastres ambientales, como grandes incendios y erupciones volcánicas.
El Comité Español de la UICN pretende fomentar que sus miembros organicen acciones concretas en estos territorios que favorezcan y/o aceleren la recuperación socioambiental de los espacios afectados.

2.5 Nuevas convocatorias

La oficina técnica se presenta a aquellas convocatorias que permiten optar al desarrollo de proyectos alineados con los fines y objetivos del CeUICN. Esta participación se hace implicando a los miembros en el planteamiento del proyecto, aportando ideas y líneas de trabajo de valor para el comité.

2.6 Calendario de Hitos anuales CeUICN

	2022											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Memoria Final 2021												
Cuentas y Auditoria 2021												
Plan Acción 2021												
Atención miembros. Secretaria												
Apoyo Grupos trabajo												
Campaña membresía												
Juntas Directivas												
Asamblea General												
Aprobación de cuentas												
Utilidad Pública												
Actualizaciones Web. Redes Soc.												
WGDENCA-EUPAG												
Prácticas UJAL												
Jornada UCAV												
XVII Foro												
Boletines												
Carta Honolulu. ABCÑ												
Presentar proyectos												

3. Recursos Humanos

En este momento la oficina técnica está compuesta por un coordinador a 40 horas (Juan Jesús Bellido López) mientras que los servicios administrativos son asumidos por el equipo contable de la Fundación Oxígeno.

Dependiendo de los proyectos aprobados, se podrán asegurar para el año 2022, los puestos de la Oficina Técnica en función de los tres escenarios planteados en el Anexo I: pesimista (1), realista (2) y optimista (3).

4. Anexo I. Escenarios Económicos

SITUACIÓN 1: COSTES ACTUALES DEL COMITÉ 2022. Escenario PESIMISTA

El escenario número 1 representa el coste anual mínimo que supone el mantenimiento de una oficina técnica con un coordinador a 40 horas semanales durante 12 meses. Servicio administrativo de apoyo a 15 horas semanales y los gastos generados (personal del proyecto, viaje y manutención, material y gastos generales) por los proyectos de UCAV. También asume un impago de cuotas del 10%.

Consumo de Explotación	Cantidad	Ud	Coste unitario	Coste Oficina Técnica
Infraestructura				
Telefonía	12	meses	25,00	300,00 €
Material de oficina				
Papelería y mantenimiento equipos	12	meses	30,00	360,00 €
Gastos mantenimiento cuentas, transferencias y avales	12	meses	75,00	900,00 €
Subtotal Infraestructura				**1.560,00 €**
Personal - coste total (bruto + SS)				
Coordinador técnico	12	meses	2.439,34	29.272,08 €
Servicios administrativos	12	meses	600,00	7.200,00 €
Subtotal Personal				**36.472,08 €**
Otros gastos				
Correos y mensajería	12	meses	60,00	720,00 €
Auditoría Externa	1	anual	3.800,00	3.800,00 €
Asesoría	12	meses	130,00	1.560,00€
Gastos y viajes	12	meses	350,00	4.200,00€
Página Web/ Programa contable	1	ud	1000,00	1.000,00 €
Subtotal Otros gastos				**11.280,00€**
TOTAL GASTOS COMITÉ				**49.312,08 €**

SITUACIÓN 1: INGRESOS ACTUALES DEL COMITÉ 2022. Escenario PESIMISTA

INGRESOS CeUICN	
Cuotas Miembros CeUICN	
Cuotas 2022	28.071,06 €
Cuotas Atrasadas 2019/2020/2021	3.634,98 €
Subtotal	**31.706,58 €**
PROYECTOS	
Proyecto UCAV 2022	4.000,00€
Ingreso Fundación Biodiversidad 2020	7.346,27€
Subtotal	**11.346,27 €**
SUBTOTAL INGRESOS	**43.052,85 €**
SALDO BANCARIO	
SALDO BANCARIO 24/2/2022	**21.633,83**
TOTAL INGRESOS + SALDO COMITÉ	**64.686,68 €**

Oficina técnica con Cuotas y UCAV:

- Ingresos **43.052,85 €** – Gastos: **49.312,08 €** = **-6.259,23 €**
- **BALANCE**: Saldo bancario **21.633,83 €** + Ingresos **43.052,85 €** – Gastos: **49.312,08 €**= **15.374,60€**

SITUACIÓN 2: INGRESOS ACTUALES DEL COMITÉ 2022. Escenario REALISTA

El escenario número 2 representa el coste anual mínimo que supone el mantenimiento de una oficina técnica con un coordinador a 40 horas semanales. Servicio administrativo de apoyo a 15 horas semanales y los gastos generados (personal del proyecto, viaje y manutención, material y gastos generales) por los proyectos de UCAV, foro y Convenio FNYH 2022.

Consumo de Explotación	Cantidad	Ud	Coste unitario	Coste Oficina Técnica
Infraestructura				
Telefonía	12	meses	25,00	300,00 €
Material de oficina				
Papelería y mantenimiento equipos	12	meses	30,00	360,00 €
Gastos mantenimiento cuentas, transferencias y avales	12	meses	75,00	900,00 €
Subtotal Infraestructura				**1.560,00 €**
Personal - coste total (bruto + SS)				
Coordinador técnico	12	meses	2.439,34	29.272,08 €
Servicios administrativos	12	meses	600,00	7.200,00 €
Subtotal Personal				**36.472,08 €**
Otros gastos				
Correos y mensajería	12	meses	60,00	720,00 €
Auditoría Externa	1	anual	3.800,00	3.800,00 €
Asesoría	12	meses	130,00	1.560,00€
Gastos y viajes	12	meses	350,00	4.200,00€
Página Web/ Programa contable	1	ud	1.000,00	1.000,00 €
Subtotal Otros gastos				**11.280,00€**
Gastos Convenio Naturaleza y Hombre 2022				**3.000,00€**
Gastos FORO 2022				**13.500,00€**
TOTAL GASTOS COMITÉ				**65.812,08 €**

SITUACIÓN 2: INGRESOS ACTUALES DEL COMITÉ 2022. Escenario REALISTA

INGRESOS CeUICN	
Cuotas Miembros CeUICN	
Cuotas 2022	31.712,79 €
Cuotas Atrasadas 2019/2020/2021	3.634,98 €
Subtotal	**35.347,77 €**
PROYECTOS	
Convenio Naturaleza y Hombre 2022	6.000,00 €
Proyecto UCAV 2022	4.000,00€
Ingreso Fundación Biodiversidad 2020	7.346,27€
INGRESO FORO	15.000,00€
Subtotal	**32.346,27 €**
SUBTOTAL INGRESOS	**67.694,04 €**
SALDO BANCARIO	
SALDO BANCARIO 24/2/2022	**21.633,83**
TOTAL INGRESOS + SALDO COMITÉ	**89.327,87€**

Oficina técnica con Cuotas, Convenio FNYH, UCAV Y FORO:

- Ingresos **67.694,04 €** – Gastos: **65.812,08 € = 1881,96 €**
- **BALANCE**: Saldo bancario **21.633,83 €** + Ingresos **67.694,04 €** – Gastos: **65.812,08 €= 23.515,79 €**

SITUACIÓN 3: COSTES ACTUALES DEL COMITÉ 2022. Escenario OPTIMISTA

El escenario número 3 representa el coste anual mínimo que supone el mantenimiento de una oficina técnica con un coordinador a 40 horas semanales. Servicio administrativo de apoyo a 15 horas semanales y los gastos generados (personal del proyecto, viaje y manutención, material y gastos generales) por los proyecto de UCAV, Foro, NUEVO PROYECTO y Convenio FNYH 2022.

Consumo de Explotación	Cantidad	Ud	Coste unitario	Coste Oficina Técnica
Infraestructura				
Telefonía	12	meses	25,00	300,00 €
Material de oficina				
Papelería y mantenimiento equipos	12	meses	30,00	360,00 €
Gastos mantenimiento cuentas, transferencias y avales	12	meses	75,00	900,00 €
Subtotal Infraestructura				**1.560,00 €**
Personal - coste total (bruto + SS)				
Coordinador técnico	12	meses	2.439,34	29.272,08 €
Servicios administrativos	12	meses	600,00	7.200,00 €
Subtotal Personal				**36.472,08 €**
Otros gastos				
Correos y mensajería	12	meses	60,00	720,00 €
Auditoría Externa	1	anual	3.800,00	3.800,00 €
Asesoría	12	meses	130,00	1.560,00€
Gastos y viajes	12	meses	350,00	4.200,00€
Página Web/ Programa contable	1	ud	1.000,00	1.000,00 €
Subtotal Otros gastos				**11.280,00€**
Gastos Convenio Naturaleza y Hombre 2021				**3.000,00€**
Gasto proyecto				**9.000,00€**
Gastos FORO 2022				**13.500,00€**
TOTAL GASTOS COMITÉ				**74.812,08 €**

SITUACIÓN 3: INGRESOS ACTUALES DEL COMITÉ 2022. Escenario OPTIMISTA

INGRESOS CeUICN	
Cuotas Miembros CeUICN	
Cuotas 2021	31.712,79 €
Cuotas Atrasadas 2019/2020/2021	3.634,98 €
Subtotal	**35.347,77 €**
PROYECTO	
Convenio Naturaleza y Hombre 2022	6.000,00 €
Proyecto UCAV 2022	4.000,00 €
FORO 2022	15.000,00€
Ingreso Fundación Biodiversidad 2020	7.346,27€
Proyectos	12.000,00€
Subtotal	**44.346,27€**
SUBTOTAL INGRESOS	**79.694,04 €**
SALDO BANCARIO	
SALDO BANCARIO 24/2/2022	**21.633,83**
TOTAL INGRESOS + SALDO COMITÉ	**101.327,87€**

Oficina técnica con Cuotas, UCAV, Convenio FNYH, FORO y Proyecto:

- Ingresos **79.694,04 €** – Gastos **74.812,08 €=** 4.881,96 €
- **BALANCE**: Saldo bancario **21.633,83 €** + Ingresos **79.694,04 €** – Gastos **74.812,08 €=** 26.515,79 €

TABLA RESUMEN ESCENARIOS ECONÓMICOS AÑO 2022.

Escenario	Ingresos (€)	Gastos (€)	Balance anual (€)	Saldo (€)	Balance final (€)
Escenario 1 *Pesimista*	**64.686,68€**	**49.312,08€**	**- 6.259,23 €**	**21.633,83**	**15.374,60€**
Escenario 2 *Realista*	**89.327,87€**	**65.812,08€**	**1.881,96 €**	**21.633,83**	**23.515,79€**
Escenario 3 *Optimista*	**101.327,87€**	**74.812,08€**	**4.881,96 €**	**21.633,83**	**26.515,79€**